

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INDUSTRIAS CIBIS SANUS INDUCIBIS S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Manta, a las diez horas del día veintiocho de marzo del dos mil dieciséis, en el Edificio El Dorado, Oficina 103 diagonal al Hotel Oro Verde se reúne la junta general de socios y accionistas de la compañía denomina **INDUSTRIAS CIBIS SANUS INDUCIBIS S.A.**, como son: **MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **GARZON MENZE KRYSTEL**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD \$ 800,00.**

Actúa como Presidenta de la Junta General la Srta. **GARZON MENZE KRYSTEL** y como secretario de acuerdo a los Estatutos el Gerente General **MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR**. Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3.- Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía.**
- 4.- Reformar el estatuto social de la compañía.**

La presidenta somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Respecto al primer punto la Presidenta pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015. La compañía como resultado de su primer ejercicio económico refleja una pérdida de USD 2.970,79. lo cual implica que se encuentre en estado de disolución de oficio como lo establece el Art. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías. Como respuesta a este evento la Presidenta pone a consideración el aumento del capital suscrito y pagado con aquellos valores que fueron depositados por los accionistas de la empresa y que se encuentra como aportes a futuras capitalizaciones.

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

3.- En relación al tercer punto la Presidenta manifiesta que de acuerdo a la pérdida generada en la compañía durante el primer ejercicio económico y para evitar la disolución de oficio por parte del organismo regulador competente propone la necesidad de incrementar el capital suscrito y pagado de la Compañía. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en USD \$7.100,00 mediante la emisión de 7.100 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, las cuales serán suscritas por todos los accionistas en proporción a su porcentaje que tenga en el capital actual en la compañía y canceladas con los aportes a futuras capitalizaciones recibidos en el año 2015 y los cuales sirvieron para sustentar los flujos de sus operaciones, quedando suscrita las acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE ACCIONES	FECHA DE APORTE	MONTO
GARZON MENZE KRYSTEL	3.550	USD \$ 1,00	USD \$ 3.550,00	17/09/2015	USD \$ 600,00
				05/10/2015	USD \$ 1.000,00
				08/10/2015	USD \$ 1.950,00
				SUBTOTAL	USD \$ 3.550,00
MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR	3.550	USD \$ 1,00	USD \$ 3.550,00	03/09/2015	USD \$ 750,00
				06/10/2015	USD \$ 850,00
				14/10/2015	USD \$ 1.950,00
				SUBTOTAL	USD \$ 3.550,00
TOTAL DE ACCIONES SUSCRITAS					USD \$ 7.100,00

Los valores de aportes a futuras capitalizaciones fueron recibidos en la cuenta corriente BANCO PRODUBANCO CTA. CTE. N.-2303011773.

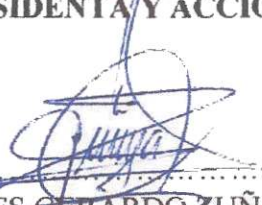
4.- La Presidente de la Junta expone que en vista que la compañía aumentó su capital suscrito es necesario que se reforme el estatuto social de esta en su **CAPÍTULO SEGUNDO.- Artículo Quinto. DEL CAPITAL.-** El capital de la Compañía es de SIETE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 7.900,00), dividido en siete mil (7.900) acciones de un dólar norteamericano cada una.

La Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal,

La Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Garzón Menze Krystel, **PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**, Fdo.) Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar, **SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**.

Manta, 28 de Marzo del 2016.


.....
Fdo.) GARZON MENZE KRYSTEL
PRESIDENTA Y ACCIONISTA


.....
Fdo.) MOISES GERARDO ZUÑIGA AGUILAR
SECRETARIO Y ACCIONISTA